



Santa Fe, 15 de septiembre de 2023

VISTO el Expte. CD 095/2023, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el **B. Eng. Lukas Vincent WINTER,** ha solicitado aceptación como aspirante a la Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas Nº 1924 y Nº 1639, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos curriculares de la Maestría.

Que la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, en fecha 28/02/2023, avalando la documentación presentada y recomendando su aceptación como aspirante a la Maestría.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Admitir como aspirante a la Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales de esta Facultad al solicitante consignado seguidamente:

B. Eng. Lukas Vincent WINTER, Tarjeta de Identificación de la República Federal de Alemania N° L2FP02NY8, Bachelor of Engineering, Elektrotechnik, University of Applied Sciences – Hochschule – Emden Leer.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 414

plz
RRLL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

